

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

Dirección: Avenida República De Panamá N° 3418, Piso 14, Urbanización Limatambo, San Isidro, Lima

Correo: especialistabas147@itp.gob.pe

Asunto: Aclaraciones/Contrato de Adjudicación: RNR N° 192-PROINNOVATE -CETF2-2022

Referencia: "Adquisición de un (01) Espectrofotómetro de Absorción Atómica para el Proyecto Vinculado al Citeproductivo Maynas"

Estimados señores,

Oferente: REPRESENTACIONES TECHLAB S.A.C. (RUC 20508666293)

Dirección: Av. Paseo de la República N° 2406 (Int. Block B-106 y Pta 2404) Lima –Lima - Lince

Correo electrónico: info@rptechlab.com

Aclaración 1:

Antecedente:

ANEXO 2- ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
III. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Monocromador

A06.Distancia Focal: Que se encuentre en el rango de 330nm a 389nm

Sustento:

Observamos un error tipográfico en la unidad de medida de la distancia focal indicado en nanómetros (nm), cuando debería ser en milímetros (mm).

Aclaración:

Solicitamos a la entidad modificar dicha especificación, pudiendo quedar como sigue:

Monocromador

A.06 Distancia Focal: Que se encuentre en el rango de 330 mm a 389 mm

Lima, 26 de octubre del 2023



CELIA ESTEFA FELICIANO VILCAYURI
REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACIONES TECHLAB S.A.C.
CELIA ESTEFA FELICIANO VILCAYURI
GERENTE GENERAL

Aclaración 2:

Antecedente:

ANEXO 2- ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
III. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Sensibilidad

A13. -5 ppm de Cu. <0.45%RSD o 0.017 Mg/L Cu 1% ABS (Ilama) o 2 ug/ml Cu Absorción <0,28A (Ilama)

Sustento:

Se requiere para 5 ppm de Cu una desviación estándar relativa (RSD) menor a 0.45%

Nuestra marca ofrece para 5 ppm de Cu una desviación estándar relativa (RSD) menor a 0.50%

Observamos que la diferencia de la desviación estándar relativa es 0.05%, la cual es insignificante y no tiene incidencia en la calidad de los resultados analíticos.

Asimismo, se requiere para 2 ug/ml Cu Absorción <0,28A (Ilama), observamos que hay un error tipográfico en el signo de menor (<) ya que debería decir mayor (>).

Aclaración:

La entidad aceptará modificar esta especificación técnica, pudiendo quedar como sigue:

Sensibilidad

A13. -5 ppm de Cu. <0.50%RSD o 0.017 Mg/L Cu 1% ABS (Ilama) o 2 ug/ml Cu Absorción >0,28A (Ilama)

Aclaración 3:

Antecedente:

ANEXO 2- ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
III. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Accesorios que debe incluir el Equipo

B06. Una (01) Manguera de alta presión aire

B07. Una (01) Manguera de alta presión para acetileno.

B08. Una (01) Manguera de alta presión para argón

Aclaración:

Solicitamos a la entidad precisar la distancia entre el equipo y la caseta de gases (balones de aire, acetileno y argón), para determinar la longitud de las mangueras de alta presión a ofertar.

Lima, 26 de octubre del 2023



CELIA ESTEFA FELICIANO VILCAYURI
REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACIONES TECHLAB S.A.C.
CELIA ESTEFA FELICIANO VILCAYURI
GERENTE GENERAL

Aclaración 4:

Antecedente:

ANEXO 2- ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
III. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

G. La adquisición incluye

1. Acondicionamiento:

La Entidad se limitará a indicar los puntos de conexión necesarios (electricidad, agua, vapor, gases, otros).

Aclaración:

Solicitamos a la entidad precisar la distancia entre el punto de conexión de electricidad hacia los siguientes puntos:
Pozo a tierra y tablero eléctrico para uso exclusivo del equipo Espectrofotómetro de absorción atómica.

Aclaración 5:

Antecedente:

ANEXO 2- ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
III. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

G. La adquisición incluye

3. Prueba de funcionamiento:

Las herramientas, insumos, aditivos y/o materiales necesarios para la ejecución de la prueba de funcionamiento serán proporcionados, a todo costo, por el Proveedor.

Sustento:

Para realizar la ejecución de las pruebas de funcionamiento, precisamos que estas serán realizadas con muestras sintéticas preparadas a partir de las soluciones estándares de calibración. No se podrían realizar pruebas con muestras reales porque se requieren de reactivos químicos, muchos de ellos controlados por la SUNAT, como ácido clorhídrico, ácido nítrico, ácido sulfúrico, entre otros. Para comprar reactivos químicos fiscalizados se requiere permiso de la SUNAT para el vendedor y para el comprador. Sin embargo, el proveedor debe comprometerse mediante una carta a realizar las pruebas de funcionamiento con muestras reales cuando la entidad disponga de los reactivos químicos necesarios para sus aplicaciones propias de la entidad.

Aclaración:

La entidad aceptará realizar pruebas de funcionamiento del equipo con muestras sintéticas preparadas a partir de las soluciones estándares de calibración y presentación de una carta de compromiso para realizar las pruebas con muestras reales cuando la entidad disponga de los reactivos químicos necesarios para sus aplicaciones propias de la entidad.

Lima, 26 de octubre del 2023



CELIA ESTEFA FELICIANO VILCAYURI
REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACIONES TECHLAB S.A.C.
CELIA ESTEFA FELICIANO VILCAYURI
GERENTE GENERAL

Aclaración 6:

Antecedente:

VI. PLAZO

El plazo total para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor, valga decir la entrega, instalación, puesta en marcha y capacitación del bien, es hasta los CINCUENTA (50) días calendario, contados a partir del día siguiente hábil de firma del contrato.

Sustento:

Debido a la crisis de la cadena de suministros tecnológicos ocasionados a consecuencia de la pandemia COVID -19, la guerra Rusia-Ucrania y últimamente la guerra de Israel- Palestina (aumento de precios del petróleo a nivel internacional, el cual incide sobre los costos de los equipos, componentes, partes, repuestos, fletes aéreos, entre otros), los tiempos de entrega de equipos especializados de diversos fabricantes, se han extendido significativamente en comparación a los años antes de la pandemia y previos a la guerra Rusia-Ucrania. Además, por ser fin de año muchas fabricas cierran sus operaciones comerciales desde el 15 de diciembre 2023 hasta el 10 de enero 2024, el transporte aéreo internacional se congestiona y los procesos de desaduanaje requieren de mayor tiempo.

Por lo expuesto y para que exista mayor pluralidad de postores con las diversas marcas existentes a nivel global, solicitamos ampliar el plazo de entrega del bien de 50 días calendario a 70 días calendario, para evitar retrasos en la entrega del bien, y de esta manera no incurrir en penalidades por entrega de bienes fuera del plazo requerido.

Aclaración:

Por lo expuesto, ¿La entidad aceptará ampliar el plazo de entrega del equipo Espectrofotómetro de absorción atómica de 50 días calendario a 70 días calendarios?

Lima, 26 de octubre del 2023



CELIA ESTEFA FELICIANO VILCAYURI
REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACIONES TECHLAB S.A.C.
CELIA ESTEFA FELICIANO VILCAYURI
GERENTE GENERAL

ACLARACIÓN 01:

Se aceptará distancia focal de 330nm a 389nm, pues se cometió un error tipográfico.

ACLARACIÓN 02:

No se acoge la propuesta que para 5 ppm de Cu la desviación estándar relativa (RSD) sea menor a 0.50, ya que la sensibilidad es importante para el ensayo analítico.

ACLARACIÓN 03:

La longitud aproximada es de 5 metros entre el equipo y la caseta de gases.

ACLARACIÓN 04:

Las distancias son las siguientes:

Del Pozo a tierra al equipo: 5 metros.

Del tablero eléctrico al equipo: 3 metros.

ACLARACIÓN 05:

Las pruebas de funcionamiento se deben realizar con muestras reales, por lo que el CITE brindará los reactivos pertinentes según los métodos internos que pensamos implementar.

ACLARACIÓN 06:

No se acoge la propuesta de “hasta los SETENTA (70) días calendario, contados a partir del día siguiente hábil de firma del contrato”; pues ya tenemos planificado realizar pruebas este año 2023 para poder presentar el expediente para la acreditación ante INACAL de metales pesados. Por lo tanto, se mantiene **los 50 días**.

Señores
Instituto Tecnológico de la Producción
Avenida República de Panamá N° 3418, piso 14, Urbanización Limatambo, San Isidro
Lima. -

REF.: Comparación de Precios N° 073-2023-ITP-FASE2-CP
"ADQUISICIÓN DE UN (01) ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPRODUCTIVO MAYNAS CUADRUPOLO PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITEPRODUCTIVO MAYNAS".

Asunto: Aclaraciones Comparación de Precios N° 073-2023-ITP-FASE2-CP

Proveedor: CIMATEC SAC

SOLICITAN: A12 Sensor del Bung del nebulizador o equivalente.

Bung es un término en inglés que en español significa taco con que se cierra un agujero. Nuestra oferta incluye un sensor de sifón para máxima seguridad en el manejo de la llama, CONSULTAMOS al comité si aceptará como equivalente a lo solicitado: Sensor del sifón

SOLICITAN: A06 DISTANCIA FOCAL: QUE SE ENCUENTRE EN EL RANGO DE 330 NM A 389 NM.

Al respecto, la distancia focal se encuentra en unidades de distancia en todas las fichas técnicas de los diferentes fabricantes de espectrofotómetros de absorción atómica, por ello, creemos que ha habido un error de tipeo en el requerimiento, por eso y en pro de evitar ambigüedades en las diferentes ofertas de los postores, CONSULTAMOS al comité si aceptará: una distancia focal: 350/389 MILIMETROS

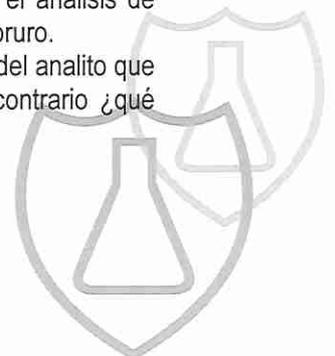
SOLICITAN: B11 Un (01) Balón de argón de 10m3, incluye la primera carga, el cual será ubicado a 5m del equipo.

Cuando mencionan que el recorrido del ducto de acero desde el balón de argón hasta el equipo es de 5 metros, la entidad refiere que la central de gases (caseta) que los postores deberemos instalar se encuentra a la espalda y en el mismo piso del laboratorio donde se ubicará el equipo de absorción atómica, ¿es correcta nuestra apreciación? De lo contrario, CONSULTAMOS en qué piso se instalará el equipo y la central de gases y cuál es la ubicación de la caseta de gases con respecto al laboratorio donde se ubica el equipo de absorción atómica

SOLICITAN: B17 100g Borohidruro de sodio para generar hidrogeno reactivo.

Existen reactivos adicionales para la preparación de las muestras y curvas de calibración de la técnica de generación de hidruros, estos reactivos dependerán del analito que se desea analizar, por ejemplo: para el análisis de arsénico se requiere una pre-reducción con yoduro de potasio y ácido ascórbico. Para el análisis de mercurio según la EN 1483 , se requiere permanganato de potasio, ácido nítrico, ácido sulfúrico, persulfato de potasio, calentamiento en cabina extractora e hidroxilamonio cloruro. Para el análisis de mercurio según la EN13506, se requiere bromuro y bromato de potasio, e hidroxilamonio cloruro.

Por ello, CONSULTAMOS a la entidad si es que cuentan con los reactivos para el análisis del analito que desean según el procedimiento o norma escogida por el analista de la entidad, de lo contrario ¿qué reactivos no fiscalizados adicionales deberemos incluir en la oferta los diferentes postores?





CIMATEC S.A.C.

Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorio

SOLICITAN: G.2. Instalación

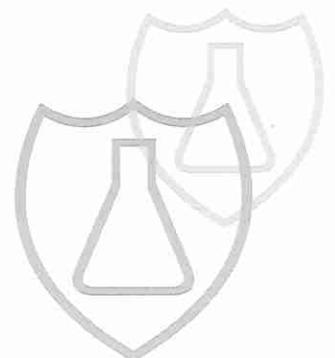
La entidad no detalla que los postores deberemos incluir en la oferta una caseta de gases: estructura metálica protectora de los balones de gases. Para homogenizar las ofertas, CONSULTAMOS si la entidad ya cuenta con una caseta de gases en la que los postores agregaremos los balones correspondientes o si la entidad incluirá en las bases: caseta de gases de acero pintado con techo de material resistente, compartimento de acetileno (inflamable) separado de los demás gases.

CIMATEC S.A.C.



Claudio Santiago Lozada Girón
Representante Legal

Av. Venezuela 2392 Lima 1 - Perú
Telf.: (01)336-5151 / Fax: (01) 336-5279
E-mail: ventas@cimatec.com.pe
www.cimatec.pe



SOLICITAN: A12 Sensor del Bung del nebulizador o equivalente

Se aceptará como equivalente el sensor de Sifón

SOLICITAN: A06 Distancia Focal: Que se encuentre en el rango de 330nm a 389nm

Se aceptará distancia focal de 350/389nm, pues se cometió un error tipográfico

SOLICITAN: B11 Un (01) Balón de argón de 10m³, incluye la primera carga, el cual será ubicado a 5m del equipo.

El equipo se instalará en un primer piso, y la caseta de gases se encontrará justo delante del equipo separada por una pared.

SOLICITAN: B17 100g Borohidruro de sodio para generar hidrogeno reactivo.

Para afectos de nuestros métodos internos y nuestro stock de reactivos, solo necesitamos los 100g Borohidruro de sodio.

SOLICITAN G.2 Instalación

El laboratorio tendrá disponible la caseta de gases de acuerdo a los reglamentos de seguridad correspondiente, por ello no se incluye en la especificación técnica.